

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA MODALIDAD NO CONVENCIONAL

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
FUNDACIÓN INTEGRA
FUNDACIONES

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Niños y niñas menores de 5 años de edad acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad, pertinentes a las necesidades de comunidad y/o de contexto en que se encuentran.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

De acuerdo con la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG 2019-2020) el panel presenta una serie de avances y temas pendientes referidos a las dimensiones de diseño, implementación y resultados. El panel considera que la estrategia utilizada en el programa es adecuada para la necesidad y problema detectado. El problema continúa vigente y aún existe una proporción importante de niños/as entre 0-4 años que no asiste a algún establecimiento de educación parvularia, sobre todo en los sectores más vulnerables del país (CASEN 2017). En cuanto a la cobertura el programa ha logrado aumentar su cobertura desde sus inicios, si bien las brechas se han acortado, todavía hay una proporción importante que no se matricula y tampoco asiste a educación parvularia, así lo corroboran los datos según CASEN (2017). Sin embargo, aún existen unidades con demanda insatisfecha por lo que será tarea futura de la institución poder focalizar la oferta en aquellos sectores. Respecto a la focalización de la población, Integra enfoca preferentemente su oferta a la población más vulnerable del país, por tanto se trabajará en ajustar la población potencial y objetivo de acuerdo a los tres primeros quintiles de la encuesta CASEN. Asimismo, respecto a los resultados de aprendizaje, Integra continuará aplicando el instrumento PLAEP-R con el fin de medir los avances en niños y niñas. Para ello, se ajustaron los indicadores de propósito que mide cuatro variables del estudio. Finalmente, uno de los aspectos más deficitarios del programa, a juicio del panel, es la dimensión familia y su inclusión efectiva como agente educativo en línea con las declaraciones institucionales. A partir de aquello, se ha implementado una encuesta de satisfacción de familias de los niños y niñas que evaluarán algunos aspectos del programa, modificando los indicadores de ambos componentes a fin de medir la satisfacción usuaria

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Jardín Sobre Ruedas	1.180.133	1.000 (Niños matriculados en Jardín sobre Ruedas)	1.180,13
Mi Jardín al Hospital	308.570	320 (Niños matriculados en Mi Jardín al Hospital)	964,28
Sala Cuna en Recinto Penitenciario	167.957	25 (Niños matriculados en Sala Cuna en Recinto Penitenciario)	6.718,28
Mi Jardín mi Hogar	49.243	4 (Niños matriculados en Mi Jardín mi Hogar)	12.310,75
Gasto Administrativo	476.065		
Total	2.181.968		
Porcentaje gasto administrativo	22%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	0%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	<p>Si bien es cierto, Integra considera como principio el acceso universal a las salas cunas y jardines que administra por parte de toda la población general de 0 a 4 años (1.095.580 personas según CASEN 2017), la población potencial está dada fundamentalmente por la población de tal rango etario en condiciones de vulnerabilidad social. Para tal estimación, se ha de utilizar, como criterio de vulnerabilidad, los tres primeros quintiles del rango etario señalado, arrojando un total de 810.466 niños y niñas.(CASEN 2017).</p> <p>Como segunda aproximación, la población potencial se construye a partir de los contextos particulares que entrega cada componente del programa.</p> <p>Para la focalización de la población del componente Jardín Sobre Ruedas se construye estimando la población entre 0 y 5 años que vive en zonas aisladas y de difícil acceso en Chile al año 2020: https://www.descentralizachile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Estudio-Base-Censal-Localidades-Aisladas.pdf%7B</p> <p>Para la focalización del componente mi jardín al hospital se construyó a partir de la dotación total de camas pediátricas a nivel nacional: Dotación de Camas pertenecientes al Servicio Nacional de Salud al año 2021 según https://deis.minsal.cl/</p> <p>Para la focalización del componente Mi Jardín Mi Hogar, Niños y Niñas entre 0 a 5 años Institucionalizados* de acuerdo a la Defensoría de la Niñez al año 2021</p> <p>Por último, para la focalización de Sala Cuna en Recinto Penitenciario se estimó de acuerdo al dato entregado por la Defensoría de la Niñez: Total Niños y niñas de entre 0 a 2 años en cárceles junto a sus madres y mujeres embarazadas privadas de libertad al 2020</p> <p>*Entiéndase por niñas y niños institucionalizados aquéllos que permanecen en hogares convivenciales o lugares de residencia en donde permanecen aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, compartiendo en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.</p>	15.884 Personas
Población Objetivo	<p>Niños y niñas menores de cinco años con necesidades específicas de comunidades y contexto, que les impiden acceder a oportunidades de aprendizaje de calidad y comparten uno de los cinco criterios establecidos en la población potencial.</p> <p>Asimismo, se focaliza de acuerdo a la capacidad de atención que tiene la institución de acuerdo a su oferta territorial.</p>	1.585 Personas
Población Beneficiaria	<p>Existe un número de cupos predeterminados, establecidos de acuerdo a la capacidad de atención de los distintos componentes (iniciativas) que componen el programa de modalidades alternativas (no convencional). En caso de existir una diferencia negativa entre la demanda y la oferta (cupos) de cada una de las iniciativas se procede a establecer un orden de postulación hasta llenar los cupos disponibles. Se prioriza a los niños(as) según el puntaje obtenido en la ficha de inscripción, donde a mayor puntaje final mayor es la vulnerabilidad del niño/a y su familia. Esta Ficha de Inscripción reúne la siguiente información: antecedentes generales, condiciones de vulnerabilidad (nivel de escolaridad, situación laboral, edad, jefatura del hogar de madre, padre o encargado), situación de la vivienda e ingresos económicos del grupo familiar.</p>	1.350 Personas

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
1.616 por cada beneficiario (Personas)	1.275	1.350	1.400	1.450	1.589

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	10%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	85%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas que acceden al Programa Modalidades no Convencionales	(Número de niños y niñas matriculados en el Programa de Modalidades no Convencionales en año t / Número total de niños y niñas que requieren matrícula en el Programa de Modalidad no Convencional en año t) *100	Eficacia	81%
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Modalidades No Convencionales	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Modalidades No Convencionales en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Modalidades No Convencionales en año t)*100	Eficacia	93%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Jardín Sobre Ruedas	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Jardín Sobre Ruedas en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Jardín Sobre Ruedas en año t)*100	Eficacia	72%
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Mi Jardín al Hospital	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Mi Jardín al Hospital en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Mi Jardín al Hospital en año t)*100	Eficacia	83%
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Sala Cuna en Recinto Penitenciario	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en el Programa Sala Cuna en Recinto Penitenciario en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Sala Cuna en Recinto Penitenciario en año t)*100	Eficacia	86%
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Mi Jardín mi Hogar	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Mi Jardín mi Hogar en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Mi Jardín mi Hogar en año t)*100	Eficacia	83%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: El enunciado del problema no queda totalmente claro, ya que no se define específicamente el concepto de presentar "menores oportunidades de acceso" en el desarrollo del diagnóstico. Se requiere definir precisamente a qué se refieren con el "poseer menos oportunidades de acceso", ya que se subentiende que refieren a la poca oferta de establecimientos educacionales dirigidos a estos niños, pero también a que refieren a que los padres o cuidadores no los llevan a dichos establecimientos. Se debe corregir y aclarar, ya que el foco del programa debiera estar en la entrega de educación inicial a los niños y niñas.

Además, el análisis del problema no permite evidenciar cómo ha evolucionado el problema en la población afectada, si no que sólo se limita a presentar la información sobre la evolución e importancia de la educación parvularia en Chile. Se debe presentar cómo el problema ha evolucionado y cómo afecta a la población indicada en el enunciado del problema. Se hace notar que nuevamente se presenta la misma información que entrega en dicho enunciado el programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional.

No se describe cómo el problema afecta a un grupo específico y debiera presentarlo (por ejemplo, cómo el programa afecta a niños y niñas de zonas rurales, de salas cunas en recintos penitenciarios, entre otros).

En cuanto a las causas señaladas, sólo se deben presentar aquellas de que el programa se hará cargo y vincularlas directamente al componente con el que se abordará. En este sentido, la causa asociada a la vulnerabilidad social, en su generalidad, no es abordable por la estrategia del programa. Se debe señalar fuente de información que avale las causas identificadas, es decir, "los múltiples factores" que son mencionados.

Es necesario que cuando el programa identifique las causas que abordará a través de sus componentes, vincule en la lógica de árbol de problema, a los efectos que busca evitar con la implementación del programa.

Respecto a la justificación de la reformulación del programa, no se señalan cuáles son los aspectos del problema que han sido resueltos por el programa y tampoco se incorporan indicadores de desempeño que den cuenta de esto.

Respecto a la evidencia que dé cuenta de experiencias nacionales e internacionales como base para el nuevo diseño del programa, lo presentado es insuficiente ya que no queda claro de qué manera se utilizará la evidencia y resultados de la oferta programática vinculada al Chile Crece Contigo. Asimismo, es necesario que se aborden los resultados de las intervenciones mencionadas.

Objetivo del Programa y Población: El propósito no es adecuado en tanto no se relaciona con el problema ni se plantea como una transformación de éste en un evento positivo. Se debe corregir, ya que el propósito debe ser una situación deseada en función del problema identificado y, a la vez, evidenciar que el problema queda resuelto, en gran medida, con la intervención.

La descripción de la población potencial es parcialmente pertinente en función del problema identificado en el diagnóstico, ya que en el enunciado del propósito se habla de niños y niñas menores de 5 años, sin embargo, la población potencial identifica a los niños de 0 a 4 años. Por otro lado, se identifican criterios de focalización que debiesen ser parte de la descripción de la población objetivo, por lo que no es posible conocer si se cuantifica adecuadamente la población potencial en función de la unidad de medida establecida.

Los criterios de focalización descritos no permiten definir la población objetivo a partir de la población potencial, en este sentido, lo descrito da cuenta de criterios que no son claros, objetivos ni verificables, ya que no es posible conocer en qué se diferencia con la población potencial.

Respecto al criterio señalado de que "se focaliza de acuerdo con la capacidad de atención que tiene la institución de acuerdo a su oferta territorial", este debe explicarse y justificar por qué correspondería a la población objetivo. Por tanto, no es posible conocer si se cuantifica adecuadamente la población objetivo en función de la población caracterizada según criterios de focalización.

Los criterios para identificar a la población beneficiada requieren de mayor especificación para conocer si son objetivos. En este sentido, se

debe identificar quién completa la ficha de inscripción, cuándo se completa y cómo van aumentando los cupos en los años sucesivos.

Estrategia del Programa: A partir de lo descrito en los componentes, la minoría de los componentes del programa se encuentran bien definidos. En particular se debe corregir lo siguiente:

Componente 1,2, 3 y 4: Deben establecer el objetivo del componente, a quiénes se le entrega, modalidad de producción, dónde se realizan las clases y la vinculación con la causa señalada en el diagnóstico que se abordará a partir de este componente. Para el componente 3, se debe dar cuenta de cuáles son los programas acordes al desarrollo de los niños a los que se hace mención, indicando, también, si este componente funciona en todos los recintos penitenciarios o si funciona en sólo algunos que cumplen ciertas condiciones y señalar dichas condiciones.

La estrategia de intervención no identifica cómo se combinan los componentes para poder lograr el propósito planteado. Además, se debe incorporar los distintos enfoques de género, pueblos indígenas, discapacidad y migrantes señalados.

El programa no aplica criterios de egreso, pero debería aplicar.

Respecto a la incorporación de enfoques, se identifican parcialmente gestiones que permiten la incorporación de la condición de género, pueblos indígenas, pertinencia territorial, discapacidad y migrantes, como parte de la estrategia del programa. Asimismo, no se explicitan las etapas y cómo el programa aborda dicha condición.

Indicadores: En cuanto a los indicadores de propósito, ninguno es pertinente para la medición del propósito del programa. Al respecto, el primer indicador de propósito es de cobertura, por tanto, no mide el logro del objetivo del programa. En cuanto al segundo indicador de propósito, no es posible comprender cómo este indicador permite medir el propósito, por tanto, no parece pertinente.

La metodología presentada no permite validar correctamente las definiciones conceptuales incorporadas en la fórmula de cálculo. En cuanto los indicadores complementarios, lo presentado da cuenta de que los indicadores 1,2,3 y 4, miden permitir la atención de cada componente, pero no queda claro si permiten hacer seguimiento del objetivo de cada componente (ya que no se definieron con claridad en la descripción de cada componente).

La información está centralizada, pero mediante la consolidación de una Pauta de Observación de Jardines Infantiles y Salas Cuna "Desarrollo Temprano Infantil", sin embargo, no se señala de qué manera se consolida esta pauta para asegurarse que se realiza de una manera segura. Lo presentado en la evidencia no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores.

Gastos: Se describen insuficientemente los gastos por componente asociados al programa, ya que incluyen el mismo detalle de gasto en cada componente, sin embargo, esto no es coherente con la diferencia considerable que existe en las poblaciones beneficiadas entre un componente y otro, por tanto, es necesario que se revise este detalle de gasto de cada componente y se corrija en el caso que sea necesario.

La descripción de los gastos administrativos no es suficiente. No se menciona si éstos corresponden a gastos ya existentes o son gastos adicionales. Por lo demás, se debe detallar, por ejemplo, qué tipo de profesionales considera el gasto por profesional. No se consideran los gastos asociados a la encuesta de satisfacción previamente mencionada, pero debería incorporarse.